

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29277 *ORDEN de 17 de diciembre de 1981 por la que se nombra Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Córdoba a don Rafael Yllescas Melendo.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 3311/1970, de 12 de noviembre, por el que se regulan las Escuelas de Práctica Jurídica, oído el Consejo del Patronato,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Educación y Ciencia, dispone:

Se nombra Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba a don Rafael Yllescas Melendo, por el período de tres años, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

29278 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria al Notario de Rute, don Francisco Javier Rodríguez Boix.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Rute, don Francisco Javier Rodríguez Boix, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

29279 *REAL DECRETO 2962/1981, de 17 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería del Ejército don Eduardo Represa Cortés pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería del Ejército don Eduardo Represa Cortés pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el

día dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29280 *ORDEN de 20 de agosto de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso catedrático de «Psicología Diferencial», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, a don José Alonso Forteza Méndez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología diferencial», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid al Profesor agregado (A42EC1023) de «Psicología general (Psicología diferencial)», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, don José Alonso Forteza Méndez, nacido el 4 de mayo de 1931, número de Registro de Personal A01EC2294 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29281 *ORDEN de 20 de agosto de 1981 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, a don Francisco José Tarrago Sabaté.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco José Tarrago Sabaté, nacido el 3 de enero de 1935, número de Registro de Personal A01EC2297, Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29282 *ORDEN de 21 de agosto de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a don José Antonio Guada Vallepega.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anun-